

El Ejecutivo regional destina 100.000 euros hasta 2021 para incrementar y reforzar el tejido de la economía social en la zona

La Comunidad fomenta las iniciativas de economía social en la Sierra Norte de Madrid

- Se financiarán actividades para formar en el cooperativismo a desempleados y sectores con especial dificultad de acceso al mercado laboral
- Se harán programas de difusión y estudio de ámbitos del cooperativismo con gran capacidad de crear empleo
- La Comunidad tiene medidas de apoyo para la economía social en el ámbito laboral y con incentivos fiscales

22 de junio de 2019.- La Comunidad de Madrid impulsa la economía social en la Sierra Norte de Madrid con la puesta en marcha de un convenio entre el Ejecutivo regional y la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya para potenciar la creación de nuevas entidades de economía social y reforzar los instrumentos de apoyo a las mismas. Este convenio tiene una dotación de 100.000 euros hasta 2021.

Los objetivos de este convenio son principalmente el fomento de la intercooperación en el tejido de la economía social para la creación de nuevas cooperativas; la modernización, innovación y la mejora de la competitividad y eficiencia de las cooperativas existentes; y el seguimiento, apoyo y formación del cooperativismo en la Sierra Norte de Madrid.

Entre las distintas actuaciones que se pondrán en marcha constan acciones formativas vinculadas al fomento del empleo. Su objetivo es iniciar, perfeccionar y cualificar en el conocimiento del cooperativismo y de la economía social a desempleados y socios de cooperativas y sociedades laborales, entre otros, con especial atención a los colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo. Las ayudas para este apartado supondrán un máximo del 40 % del importe total de la subvención.

También se llevarán a cabo seminarios, simposios y congresos para estudiar aspectos relacionados con la economía social, con especial hincapié en aquellos ámbitos que tengan capacidad de generación de empleo. Para ello, se destinará un máximo del 30 % del importe total de la subvención.

APOYO E INCENTIVOS FISCALES PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha medidas pioneras en España para proteger y promover la economía social en la región, tanto con iniciativas de carácter laboral como a través de incentivos fiscales.

La Estrategia Madrid por el Empleo del Gobierno regional, consensuada con los interlocutores sociales, incluye un programa con ayudas de hasta 12.000 euros para sufragar parte de los costes iniciales de constitución de nuevas cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción.

Esta cantidad se eleva hasta los 15.000 euros si su actividad se desempeña en municipios de menos de 2.500 habitantes, son impulsadas por menores de 30 años o cuando correspondan a sectores emergentes. Igualmente, se incentiva con hasta 10.000 euros la incorporación de socios trabajadores, entre otras medidas.

En el ámbito fiscal, la Ley de Medidas Fiscales de la Comunidad para 2019 contempla una deducción del 50 % en el IRPF para aportaciones al capital social de cooperativas y sociedades laborales, con un máximo de 12.000 euros anuales. De la misma forma, se ha recuperado la deducción por donativos a las fundaciones de la Comunidad, con hasta el 15 % de las cantidades donadas.